

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BOHEM S.A.
EN LIQUIDACION DE 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito a 29 de Marzo de 2018, se reúnen los socios de la Compañía BOHEM S.A. EN LIQUIDACION bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- BOHEM S.A. EN LIQUIDACION

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Checoslovaquia E6-40 y Suiza. La Junta se inicia en fecha 29 de Marzo de 2018 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el Ing. Antonio Salvador S.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Mora Vivanco María Teresa	\$ 800,00	\$ 800,00	800	\$ 800,00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2017
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2017.
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
- 5) Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.
- 6) Reactivación de la Compañía.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

6.- DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, toma la palabra el Ing. Antonio Salvador Salazar en calidad de Liquidador, quien expone su informe para consideración de los señores socios. Acto seguido el Ing. Antonio Salvador Salazar procede a repartir su informe de actividades correspondiente al año 2017. Luego de haber analizado el mencionado informe, los presentes lo aprueban por unanimidad y solicitan a la secretaria muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

A continuación se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, el informe del Comisario Sr. Víctor Espinoza, quien en resumen expone que los documentos por el analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2017. El informe del Comisario, es aprobado por unanimidad de los socios sin hacer observaciones y se solicita a secretaría se anexe dicho informe como parte integrante de la presente acta.

Proceden a resolver el tercer punto del orden del día.

Para lo cual se entrega a los Socios una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, éstos se aprueban por unanimidad de los socios que representan al capital pagado y presente en la reunión.

Aprobado el tercer punto del día se procede a revisar el cuarto punto del orden día. El Presidente informa a los socios que en este ejercicio económico la empresa ha obtenido una pérdida de \$561.20.

Se procede a resolver el quinto punto, para lo cual el Presidente toma la palabra y propone que se reelija al Señor Víctor Espinoza, como comisario para el ejercicio económico 2018 y posteriormente se elegirá al suplente, lo cual es aprobado unánimemente por los señores socios presentes en esta Junta.

Se procede a resolver el sexto y último punto del orden del día. Luego de deliberar los socios deciden por unanimidad continuar la reactivación de la Compañía, para lo cual autoriza al Gerente para que proceda con los trámites legales pertinentes para dicho objeto y salir de la causal de liquidación.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General.

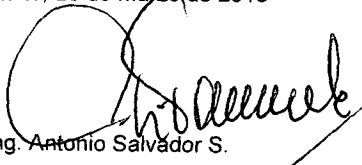
Votos a Favor	800
---------------	-----

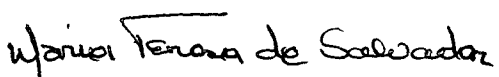
Votos en contra	0
-----------------	---

Votos blancos	0
---------------	---

Abstenciones	0
--------------	---

Quito, 29 de Marzo de 2018


Ing. Antonio Salvador S.
Presidente de la Junta General – Liquidador


María Teresa Mora Vivanco
Socia – Secretaria ad-hoc